

**ACUERDO No. 314-2016
(Noviembre 18 de 2016)**

“POR EL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION DE SERVICIOS AL EXTERIOR”

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma regional de Santander - CAS, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 76 del decreto 1950 de 1973 y el artículo 25 del acuerdo de asamblea corporativa no. 003 de febrero 25 de 2010

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las normas legales vigentes se puede autorizar comisiones de servicio al Exterior a los Empleados de Carrera administrativa, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, para cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación, que interesen a la administración o que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleado.

Que en la fecha 15 de Septiembre de 2016, se recibe comunicación vía e-mail de ASOCARS, en la cual ofrecía un cupo para un funcionario Técnico de una Corporación Autónoma Regional, para participar en el **“Curso Internacional de Ordenación Forestal y Recuperación de Formaciones Vegetacionales Degradadas”** en Chile, el cual será seleccionado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC); dentro de los que se postulen, el evento tendrá algunos gastos pagos y además fortalecerá las capacidades técnicas de los funcionarios.

Que reuniendo el perfil exigido se procedió a enviar la postulación de la Funcionaria CAS: Ingeniera MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO, Profesional Especializada 2028- grado 12, de la Subdirección de Administración de la Oferta de recursos naturales renovables disponibles, educación ambiental y participación ciudadana; A los correo yecidcastro@apccolombia.gov.com y carol.moreno@asocars.org.co

Que la Convocatoria al curso propiciara un intercambio de lecciones para mejorar las capacidades nacionales e internacionales relacionadas con la temática de Ordenación Foresta y Recuperación de Recursos vegetales degradados, concentrando su aporte en mitigación y adaptación al cambio climático, reducir los efectos de la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía (DDTS),

Qué El Objetivo General del Curso: Fortalecer capacidades técnicas por medio de clases teóricas, salidas a terreno e intercambio de lecciones aprendidas entre los participantes a través de conferencias técnicas de países latinoamericanos y del Caribe que actualmente desarrollen iniciativas de Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados.

Los Objetivos Específicos son:

- Analizar en profundidad el contexto general relativo la Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados tanto a nivel global como regional y la formas de abordar la temática.
- Contribuir al intercambio de conocimientos y al fomento de capacidades para el desarrollo de iniciativas de Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados a nivel regional orientadas a la mitigación de adaptación al Cambio Climático, la Desertificación, la Degradación de la Tierra y la Sequía (DDTS).
- Intercambio de experiencias a nivel regional, con visitas a terrenos y exposiciones de casos prácticos en países de la región latinoamericana.



Duración:

El curso se realizará durante los días 21 a 25 de noviembre de 2016, (5 días), con tres días de exposiciones y dos días de salida a terreno. Los dos primeros días serán realizados en la ciudad de Santiago, región metropolitana y los tres siguientes en la región de Coquimbo.

Cupos:

Se espera contar con la participación de 10 profesionales de América Latina, 4 del programa de Bosques Andinos y 15 de entidades Chilenas vinculadas a la ENCCRV del país.

Países Invitados:

Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Perú, República Dominicana, Uruguay.

Financiamiento:

Cubre los siguientes gastos:

- 1) Tickets aéreos desde el país de origen hasta la ciudad en la que se realizará el curso.
- 2) Traslado Santiago-La Serena- Santiago
- 3) Alojamiento con desayuno en lugar determinado por los organizadores
- 4) Viático por un monto de aproximadamente \$20.000 (veinte mil pesos chilenos), por confirmar, para efectos de alimentos y gastos menores.

Que mediante correo electrónico el día 25 de octubre de 2016, la Doctora **VALERIA MATUS**, funcionaria de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), de Chile informa que la Ingeniera **MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO**, ha sido seleccionada para participar en el **IV curso internacional sobre ordenación forestal y recuperación y formaciones Vegetacionales**, el programa será ejecutado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), entre el 21 y 25 de noviembre de 2016, en Chile, a su vez confirman que la beca cubre: 1) Pasajes ida y regreso, 2) Alojamiento tanto en Santiago con Illapel y la Serenas, 3) Viáticos para alimentación. (se anexa el documento)

Que en la fecha 03 de noviembre de 2016, la Ingeniera **MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO**, Funcionario de la Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS, dirige comunicación a la Dirección General, informando que ha sido seleccionada para participar en el IV curso internacional sobre ordenación forestal y recuperación y formaciones Vegetacionales.

Que según numeral 16 del Artículo CUADRAGESIMO NOVENO de los Estatutos es Función la Directora General de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS- solicitar al Consejo Directivo AUTORIZACION para las comisiones al exterior de los funcionarios de la Corporación de acuerdo con las normas legales vigentes.

Que la Funcionaria – Profesional Especializada 2028- grado 12, de la Subdirección de Administración de la Oferta de recursos naturales renovables disponibles, educación ambiental y participación ciudadana- CAS, le fue aprobada su participación “**Curso Internacional de Ordenación Forestal y Recuperación de Formaciones Vegetacionales Degradadas**” en Chile, durante los días 21 a 25 de noviembre de 2016.

Que el Decreto 231 de febrero 12 de 2016, fija la escala de viáticos para funcionarios públicos a que se refieren los literales a), b) y c) del artículo 1º de la ley 4ª de 1992, que deban cumplir comisiones de servicio en el interior o en el exterior del país.

Que de acuerdo con el artículo 76 del Decreto 1950 de 1973, Las comisiones pueden ser de servicio “para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación, que interesen a la administración u



que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleado”, Por lo tanto la presente Comisión de Servicios se enmarca dentro de lo previsto en la norma antes citada.

Que en consideración a lo expuesto, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Se autoriza a la Dirección General – CAS, para que determine los viáticos de Comisión de Servicios al exterior a la Funcionaria – Profesional Especializado de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS- Ingeniera **MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.558.845 de Bucaramanga, Profesional Especializada 2028- grado 12, de la Subdirección de Administración de la Oferta de recursos naturales renovables disponibles, educación ambiental y participación ciudadana; durante el período comprendido desde el veintiuno (21 a 25) de noviembre de 2016 para que asista al país de Chile al “Curso Internacional de Ordenación Forestal y Recuperación de Formaciones Vegetacionales Degradadas”, de acuerdo a lo establecido en la escala de viáticos de la CAS.

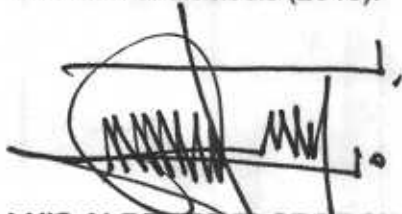
ARTICULO SEGUNDO: Autorizar a la Dirección General par que fije los viáticos y gastos de viaje de conformidad con los parámetros establecidos en el artículo primero del Decreto 231 de febrero 12 de 2016.

ARTICULO TERCERO: La Funcionaria - Profesional Especializado de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS- **MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO**, deberá rendir informe al superior jerárquico, de las actividades realizadas durante el periodo de la Comisión.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente acuerdo en la página web de la Corporación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de San Gil (Santander), a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016).



LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
Delegado del señor Gobernador
Presidente del Consejo Directivo



JAIRO JAIMES YANEZ
Secretario General - CAS



LIQUIDACION DE VIATICOS AL EXTERIOR

FUNCIONARIO

MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO

SALARIO

2.764.992,00

DIAS DE COMISION

21 DE NOVIEMBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DSE 2016

	HASTA EN DOLARES		DÓLAR TRM A HOY	TOTAL
BASE LIQUIDACION	240	X	3.135,65	= 752.556,00
	DIAS A OTORGAR		VALOR EN PESOS	TOTAL
DIAS DE COMISION	5	X	752.556,00	= 3.762.780,00
	% RECONOCIMIENTO		BASE TOTAL	TOTAL
FINANCIACION	60%	X	3.762.780,00	= 2.257.668,00
TOTAL COMISION				2.257.668,00

Me gusta (<https://www.facebook.com/dolarcolombiacom/>) Compartir (<https://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=http%3A%2F%2Fwww.dolar-colombia.com%2F>) [Twitter](https://twitter.com/intent/tweet?original_referer=http%3A%2F%2Fwww.dolar-colombia.com%2F&ref_src=twsrc%5Etfw&text=D%C3%B3lar%20Hoy%20en%20Colombia%20-%20Dolar-Colombia.com&tw_p=weetbutton&url=http%3A%2F%2Fwww.dolar-colombia.com%2F)
https://twitter.com/intent/tweet?original_referer=http%3A%2F%2Fwww.dolar-colombia.com%2F&ref_src=twsrc%5Etfw&text=D%C3%B3lar%20Hoy%20en%20Colombia%20-%20Dolar-Colombia.com&tw_p=weetbutton&url=http%3A%2F%2Fwww.dolar-colombia.com%2F

Dólar de Hoy

TRM vigente al Viernes 18 de Noviembre del 2016


▲ \$ 3,135.65


Tres Mil Ciento Treinta y Cinco Pesos Con Sesenta y Cinco Centavos

Precio del Dólar en Casas de Cambio

Compra: \$ 2,850.00
 Venta: \$ 2,900.00


◀ AYER ([HTTP://WWW.DOLAR-COLOMBIA.COM/2016-11-17](http://www.dolar-colombia.com/2016-11-17))

 [Calculadora \(http://www.dolar-colombia.com/calculadora/?fecha=2016-11-18\)](http://www.dolar-colombia.com/calculadora/?fecha=2016-11-18)

 [Gráfica \(http://www.dolar-colombia.com/grafica/\)](http://www.dolar-colombia.com/grafica/)

AAAA-MM-DD

⊙ VER DÓLAR HISTÓRICO

 [Calendario de Colombia 2016 \(http://www.calendario-colombia.com\)](http://www.calendario-colombia.com)

Resumen

La cotización del dólar en Colombia para el día Viernes 18 de Noviembre del 2016 subió 4.54 Pesos, correspondiente a un aumento del 0.14% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más alto en más de 8 meses (desde 2016-03-17). La TRM aumentó un 2.16% (66.41 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y subió un 7.54% (219.98 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Últimas 2 semanas

Fecha	TRM
Viernes 18 de Noviembre del 2016 (http://www.dolar-colombia.com/2016-11-18)	\$ 3,135.65
Jueves 17 de Noviembre del 2016 (http://www.dolar-colombia.com/2016-11-17)	\$ 3,131.11
Miércoles 16 de Noviembre del 2016 (http://www.dolar-colombia.com/2016-11-16)	\$ 3,124.91
Martes 15 de Noviembre del 2016 (http://www.dolar-colombia.com/2016-11-15)	\$ 3,100.12
Lunes 14 de Noviembre del 2016 (http://www.dolar-colombia.com/2016-11-14)	\$ 3,100.12
Domingo 13 de Noviembre del 2016 (http://www.dolar-colombia.com/2016-11-13)	\$ 3,100.12
Sábado 12 de Noviembre del 2016 (http://www.dolar-colombia.com/2016-11-12)	\$ 3,100.12
Viernes 11 de Noviembre del 2016 (http://www.dolar-colombia.com/2016-11-11)	\$ 3,100.12
Jueves 10 de Noviembre del 2016 (http://www.dolar-colombia.com/2016-11-10)	\$ 3,012.12
Miércoles 9 de Noviembre del 2016 (http://www.dolar-colombia.com/2016-11-09)	\$ 2,984.78
Martes 8 de Noviembre del 2016 (http://www.dolar-colombia.com/2016-11-08)	\$ 3,070.40



San Gil, Noviembre 3 de 2016

Doctora:

FLOR MARIA RANGEL GUERRERO

Directora General

Corporación Autónoma Regional de Santander

ASUNTO: Comisión a Chile para asistir al Curso: "Curso Internacional de Ordenación Forestal y Recuperación de Formaciones Vegetacionales Degradadas".

Según comunicado de ASOCARS, comunicando sobre la Convocatoria del curso e informaban que se ofrecía un cupo para un funcionario técnico de una CAR, el cual se seleccionará por APC (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia); solicitando atenderla a la mayor brevedad posible para no perder la oportunidad ya que se fortalecería las capacidades técnicas de los funcionarios y las instituciones.

La postulación se realizó de acuerdo a lo solicitado para lo cual se envió: Carta Postulación, Curriculum vitae, Formulario de Postulación e Informe País (anexo).

Mediante correo electrónico el día 25 de octubre de 2016 la Doctora Valeria Matus, Funcionaria de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, informa que he sido seleccionada para participar en el curso el cual se realizará entre el 21 al 25 de noviembre en Chile.

En razón a lo anterior se dio respuesta confirmando mi asistencia y participación en el evento.

Teniendo en cuenta lo anterior por medio del presente me permito solicitar muy respetuosamente se autorice Comisión al país de Chile los días 20 al 26, con el fin de asistir al "Curso Internacional de Ordenación Forestal y Recuperación de Formaciones Vegetacionales Degradadas"; para el cual fui postulada por parte de la CAS y posteriormente aceptada como representante de Colombia.

Así mismo se evalué la asignación de viáticos para la presente comisión teniendo en cuenta que en la información entregada a la fecha hay gastos como seguros y gastos no estipulados que no se cubrirán por la Beca y otros pendientes por confirmar.

Agradezco su atención y colaboración.

Sin otro particular,

MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO
Profesional Especializada 2028 - Grado 12

c.c. Secretaria General

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



R.K.O.2
NOV-8-16
2:25 PM

Dirección General

De: Ramón Leal Leal <ramon.leal2@asocars.org.co>
Enviado el: jueves, 15 de septiembre de 2016 8:27 a. m.
Para: directores.cars@asocars.org.co
CC: 'Liliana Ramírez'; 'Carol Lina Moreno'
Asunto: RV: IV Curso Internacional Ordenación Forestal y Recuperación de Formaciones Vegetacionales Degradadas
Datos adjuntos: 783 Anexo I Formulario de postulacion.doc; 783 IV Curso Internacional Ordenación Forestal y Recuperación de Formaciones Vegetacionales Degradadas (1).pdf; 783 Anexo I Formulario de postulacion.doc
Importancia: Alta

Señores
Directores Generales
CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Estimados Directores.

Muy comedidamente me permito enviar la convocatoria adjunta para **"Curso Internacional de Ordenación Forestal y Recuperación de Formaciones Vegetacionales Degradadas"**, en Chile en el que nos ofrecen un cupo para un funcionario Técnico de una CAR, el cual seleccionara por APC dentro de los que se postulen.

Por tratarse de un tema de interés para las CARS les solicito atentamente atenderla a la mayor brevedad posible para no perder la oportunidad, además por tratarse de un evento con todos los gastos pagos y que fortalecería las capacidades técnicas de los funcionarios.

Favor enviar la documentación de los postulados al correo yecidcastro@apccolombia.gov.co con copia a carol.moreno@asocars.org.co teléfono 3004572680.

Beca 783	IV Curso Internacional Ordenación Forestal y Recuperación de Formaciones Vegetacionales
Instituto	Corporación Nacional Forestal (CONAF)
Fecha Límite de Aplicación	22 de septiembre de 2016, 4:00 p.m.
Idioma	ESPAÑOL
Duración del curso	21 al 25 de noviembre de 2016
Requisitos	Los postulantes para el curso deberán: <ol style="list-style-type: none">1. Ser ciudadano colombiano.2. Ser postulado por el gobierno colombiano.3. Ser funcionario públicos o profesional del área, patrocinado por su organización empleadora.4. Contar con título universitario.

Ing Moreno

	<p>5. Tener un nivel avanzado de idioma español hablado y escrito.</p> <p>6. Estar saludable mental y físicamente.</p> <p>7. Al menos 3 años de experiencia en el área.</p> <p>Se exigirá a las/os postulantes al curso acreditar conocimientos o experiencia en las materias que se considerará de manera especial a aquellos candidatos que se desempeñen en organismos estatales que cumplan funciones técnicas de Restauración de Recursos Vegetacionales y ordenación forestal. Se considerará de manera especial a aquellos postulantes que tengan responsabilidades en el desarrollo de actividades relacionadas con las Convenciones de Río.</p>
Documentos a presentar	<p>Documentos por presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Formulario de postulación, debidamente llenado y firmado (Anexo I). 2) Carta de presentación de la organización empleadora donde se exprese el interés y motivación del candidato en este programa. 3) Curriculum Vitae actualizado donde se indique título profesional en área afines a las materias a aplicar y experiencia técnica en el área de los recursos vegetacionales. 4) Seguro de viaje con cobertura de salud y accidentes en el país. 5) Resumen del Informe-País sobre Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales. <p>La documentación se entrega en papel y en CD, antes de la fecha límite de aplicación, a APC-Colombia. Se debe hacer llegar los antecedentes por correo electrónico al coordinador del curso de la institución.</p>
Instrucciones de aplicación	<p>Las postulaciones deben ser ingresadas, por APC-Colombia, en la plataforma de becas para ser parte del proceso de selección, para lo cual se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar los archivos que se adjuntan a este correo (información de la beca) y los enlaces de los formatos de aplicación. 2. Diligenciar, digitalizar y enviar los archivos al correo electrónico yecidcastro@apccolombia.gov.co estar en un documento PDF diferente, nombrado con el No. del anexo seguido del nombre del candidato. 3. Entregar todos los documentos solicitados para la aplicación del curso en papel y en un CD rotulados. Carrera 10 97A-13 Torre A Piso 6 en Bogotá D.C., dentro de los plazos establecidos. <p>Se recomienda enviar antes de la fecha del cierre de recepción de documentos, una copia digital que sea revisada por APC-Colombia con el fin de realizar las correcciones pertinentes a tiempo.</p>
Costos cubiertos por la Beca	Tiquetes aéreos (Saliendo desde Bogotá y retornando a la misma ciudad), hospedaje, traslados y alimentación.
Costos a cargo del becario seleccionado	Seguro médico y otros gastos adicionales no estipulados.

Quedamos atentos en ASOCARS a cualquier inquietud.

Atentamente,



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra



CONVOCATORIA

IV Curso Internacional

Ordenación Forestal y Recuperación de Formaciones Vegetacionales Degradadas En el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) de Chile

21 al 25 de noviembre de 2016

Santiago Región Metropolitana y Región de Coquimbo, Chile.

ANTECEDENTES

La Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA) perteneciente a la Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal (GEDEFF) de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de Chile ha desarrollado, y actualmente se está en proceso de implementación, de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV), mediante la articulación de aspectos técnicos, legales y financieros que la configuran, así como la administración de proyectos con financiamiento externo, nacional y/o internacional, implementados para el cumplimiento de sus objetivos.

La Estrategia ha sido diseñada siguiendo tanto directrices nacionales como internacionales, considerando entre éstas: i) los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos como parte de la nueva agenda de desarrollo de las Naciones Unidas el año 2015, ii) la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático (CMNUCC) en específico para su enfoque de política e incentivos positivos de Reducción de Emisiones por Deforestación, Degradación Forestal y Aumento de Existencia de Carbono (REDD+, sigla en inglés) para la cual CONAF es Punto Focal, iii) requerimientos erigidos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (CNULD) para la cual CONAF también actúa como Punto Focal, entre otras.

Considerando lo anterior, la ENCCRV tiene como objetivo general disminuir la vulnerabilidad social, ambiental y económica que genera el Cambio Climático, la Desertificación, la Degradación de la Tierra y la Sequía (DDTS) sobre los recursos vegetacionales y comunidades que dependen de éstos, junto con reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de Chile.

Con estos antecedentes y considerando las necesidades de capacitación de los profesionales que trabajan en la formulación e implementación de la Estrategia, así como de difusión de los avances a nivel internacional es que el presente Curso internacional, desarrollado con el apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), tendrá como temática central la *Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados*, temáticas que se constituyen como las principales medidas de acción de la ENCCRV

El Curso propiciará un intercambio de lecciones aprendidas entre los participantes, con la finalidad de desarrollar y mejorar las capacidades nacionales e internacionales relacionadas con temáticas de Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados, centrándose en su aporte en mitigación y adaptación al Cambio Climático, reducir los efectos de la Desertificación, la Degradación de la Tierra y la Sequía (DDTS). Así también, se busca establecer una plataforma de diálogo permanente entre los participantes, que permita mantener una red técnica y flujos de información sobre estas materias, una vez terminado el curso.

I. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Fortalecer capacidades técnicas por medio de clases teóricas, salidas a terreno e intercambio de lecciones aprendidas entre los participantes a través de conferencia técnicas, revisión, sistematización de experiencias y resultados de diferentes actores relevantes de países Latinoamericanos y del Caribe que actualmente desarrollen iniciativas de Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

- Analizar en profundidad el contexto general relativo a la Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados tanto a nivel global como regional y las formas de abordar la temática.
- Contribuir al intercambio de conocimientos y al fomento de capacidades para el desarrollo de iniciativas de Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados a nivel regional orientadas a la mitigación y adaptación al Cambio Climático, la Desertificación, la Degradación de la Tierra y la Sequía (DDTS).
- Intercambio de experiencias a nivel regional, con visitas a terreno y exposiciones de casos prácticos en países de la región latinoamericana

III. RESULTADOS ESPERADOS

Al final del curso se espera que los participantes obtengan los siguientes resultados:

- Manejar el marco conceptual de la Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados.
- Manejar los aspectos generales y técnicos referentes a la Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados a nivel global y regional enfocado a contribuir con la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Manejar los aspectos y técnicos referentes a la Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados a nivel global y regional enfocado a la reducción de efectos negativos de la desertificación, las degradaciones de la tierra y la sequía.
- Manejo en profundidad de las oportunidades relacionadas con Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados a nivel global y regional.
- Manejo en profundidad de Criterios e indicadores para el seguimiento de múltiples beneficios ambientales y sociales asociados la Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados.

IV. METODOLOGÍA

- Conferencias formales impartidas por la especialista en la temática Ph.D y M.Sc Carolina Murcia, la cual dictará conferencias sobre aspectos conceptuales,

técnicos y metodológicos, y realizará actividades prácticas grupales relativas a la temática del curso.

- Exposiciones y análisis de experiencias de los distintos países asistentes, donde los
- participantes internacionales tendrán la oportunidad de presentar sobre la situación sobre Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados en sus respectivos países, presentando casos de estudio.
- Jornadas de terreno en la región de Coquimbo donde se visitarán experiencias nacionales de restauración ecológica e hidrológica y de ordenación forestal.

1) Sinópsis del curso

Los principios clave en los que se impartirá el curso:

- Participación: Propiciar el intercambio de experiencias, conocimiento, visión, influencia cultural y preguntas sobre los temas a tratar.
- Análisis y Discusión: Se fortalecerán las instancias de discusión, diálogo interactivo y debate entre expositores y participantes de modo de facilitar la profundización y comprensión de las materias tratadas en el curso. Para este fin es que se ha planificado una dinámica de discusión a cargo de especialistas que desarrollan estudios relativos a la temática del curso.
- Conformación de Redes: Se propiciará la creación de redes entre los participantes a fin de continuar el intercambio de información y cooperación luego de finalizado el curso. Estas redes debiesen permitir y fomentar un sistema de continuo aprendizaje que se extienda en el tiempo y que sea un apoyo para transmitir lo aprendido en sus países de origen.

Las **presentaciones** sobre aspectos conceptuales abordarán elementos de desarrollo del concepto de Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados, así como los casos de estudios relevantes.

En las conferencias se abordarán entre otros, los contenidos indicados a continuación:

- Introducción y conceptos básicos relativos a Restauración ecológica, motivaciones, "degraded lands" y desertificación.
- Sistemas de referencia y escala, contexto de cambio climático.
- Restauración y Planeación territorial para la sustentabilidad - Visión de paisaje, paisajes de uso múltiple, "Forest Landscape Restoration".
- Planeación para la restauración: visión de cuenca, institucionalidad, jurisdicciones y gobernabilidad.
- Objetivos SMART para la gestión del territorio.
- Monitoreo para la gestión. ¿Cómo se estructura un plan de monitoreo?
- Ejemplos prácticos de actividades de Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados.

2) Lenguaje

La totalidad de las presentaciones se llevaran a cabo en idioma español.

3) Duración

El curso se realizará entre los días 21 a 25 de noviembre de 2016, la duración de este será de 5 días, con tres días de exposiciones y dos días de salida a terreno. Los dos primeros días serán realizados en la Ciudad de Santiago, Región metropolitana y los tres siguientes en la región de Coquimbo.

4) Cupos

Se espera contar con la participación de 10 profesionales de América Latina, 4 del Programa Bosques Andinos y 15 de entidades chilenas vinculadas a la ENCCRV del país.

V. PAÍSES INVITADOS

Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Perú, República Dominicana, Uruguay.

VI. FINANCIAMIENTO

El financiamiento cubre los siguientes gastos:

- 1) Tickets aéreos desde el país de origen hasta la ciudad en la que se realizará el curso.
- 2) Traslado Santiago-La Serena-Santiago.
- 3) Alojamiento con desayuno en lugar determinado por los organizadores.
- 4) Viático por un monto de aproximadamente \$20.000.-(veinte mil pesos chilenos) por confirmar, para efectos de alimentación y gastos menores.

Participantes deberán financiar seguro de salud y todo gasto personal no indicado más arriba.

VII. PROCESO DE POSTULACIÓN

1) Requisitos

- Ser funcionario públicos o profesional del área, patrocinado por su organización empleadora.
- Al menos 3 años de experiencia en el área.
- Contar con título universitario.
- Ser ciudadano del país convocado.
- Comprobar buen estado de salud mental y física.
- Se exigirá a las/os postulantes al curso acreditar conocimientos o experiencia en las materias a profundizar y se considerará de manera especial a aquellos candidatos que se desempeñen en organismos estatales o privados donde cumplan funciones técnicas de Restauración de Recursos Vegetacionales y

ordenación forestal. Asimismo, se considerará de manera especial a aquellos postulantes que tengan responsabilidades en el desarrollo de iniciativas relacionadas con las Convenciones de Río.

2) Proceso de postulación

Los candidatos deberán entregar los siguientes antecedentes:

- 1) Formulario de postulación, debidamente llenado y firmado (Anexo I).
- 2) Carta de presentación de la organización empleadora donde se exprese el interés y motivación por la participación del candidato en este programa.
- 3) Currículum Vitae actualizado donde se indique título profesional en área afines a las materias a tratar, y la experiencia técnica en el área de los recursos vegetacionales.
- 4) Seguro de viaje con cobertura de salud y accidentes en el país.
- 5) Resumen del Informe-País sobre Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados.

La documentación debe ser remitida en papel y también escaneada en un CD al Punto Focal correspondiente en el país de origen (ver Anexo III).

La fecha de recepción de postulaciones vence impostergablemente el 3 de octubre de 2016. La fecha de presentación de los documentos antes el Punto Focal puede variar en cada país, por ello, deberá ser confirmada por cada participante en su país de origen.

IMPORTANTE:

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.
- Sólo se evaluarán postulaciones remitidas por el Punto Focal. No se considerará ninguna postulación enviada directamente por el candidato.
- Es responsabilidad de los postulantes leer atentamente la convocatoria con sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.

VIII. INFORME PAÍS SOBRE SERVICIOS AMBIENTALES

El Curso Internacional contempla entre sus actividades la presentación de informes nacionales por parte de los invitados internacionales de países de América Latina y el Caribe, esto representa parte sustancial de los criterios de selección, así como el compromiso de los representantes seleccionados de presentar un documento final y una presentación durante el curso. Para ello se les solicitará enviar para la postulación un

resumen del informe, el contenido de este se detalla en los siguientes párrafos.

Contenidos a desarrollar por los candidatos internacionales:

- a) Resumen del Informe-País, que debe ser **entregado como parte de los antecedentes de postulación** para la selección;
- b) Documento final del Informe País el que será distribuido a los participantes como parte de los materiales de referencia, este deberá ser entregado **una semana antes del curso** a los profesionales de CONAF.
- c) PowerPoint para la presentación durante las sesiones del curso internacional, este deberá ser entregado **una semana antes del curso** a los profesionales de CONAF.

Formato del Resumen del Informe País para el proceso de postulación:

El documento de resumen del Informe Nacional deberá titularse de la siguiente manera: *"Informe-País 2016 de [NOMBRE DEL PAÍS] sobre Ordenación Forestal y recuperación de formaciones vegetacionales degradadas [NOMBRE DEL SERVICIO U ORGANIZACIÓN REPRESENTADA]"*.

El objetivo del resumen es presentar de manera simplificada la modalidad general de proyectos sobre Ordenación Forestal y recuperación de formaciones vegetacionales degradadas incluyendo de preferencia:

- El marco legal, marco institucional, estructura organizativa, estrategias financieras, operación.
- Un tópico importante a detallar en el resumen son caso/s de estudio de implementación en el territorio de estas actividades correspondientes al país a cargo de la institución u organización representada. Conclusiones y recomendaciones.

En relación al marco legal, es de interés resumir las normas vigentes que sustenten la implementación de las actividades, especificando si es posible, aspectos institucionales, mecanismos y definiciones presupuestarias que se contemplen. Respecto del marco institucional, es de interés nombrar a las instituciones gubernamentales responsables de este tópico, así como otros actores e instancias de coordinación y articulación existentes para la posible aplicación de actividades de Ordenación Forestal y recuperación de formaciones vegetacionales degradadas, además, si corresponde, se puede incorporar una descripción de beneficiarios a que están orientadas las actividades.

Así también se deberá describir brevemente las estrategias financieras utilizadas para la implementación de este tipo de actividades en los países respectivos. Con referencia a las modalidades de operación se deberán describir los procedimientos para definir elegibilidad de metodologías, áreas y beneficiarios, así como los requisitos de estos.

Los casos de estudios deberán describir brevemente el proyecto donde se pueden incluir datos del área, los beneficiarios, las actividades realizadas, las modalidades de operación y los mecanismos de financiamiento utilizados, así como los indicadores de impacto y de resultado asociados.

Formato de informe final:

El documento final del Informe debe incluir el detalle de lo presentado en el resumen, este deberá ser entregado una semana antes del curso en formato Word con una extensión máxima de 10 hojas tamaño carta en letra Arial 12, incluidas fotos, figuras, se propone la estructura presentada a continuación:

Contenidos:

- Título.
- Autor/Institución-Organización.
- Antecedentes generales.
- Marco legal, marco institucional, estructura organizativa, estrategias financieras, modalidades de operación.
- Casos de estudio.
- Conclusiones y recomendaciones.

Presentación PowerPoint:

La presentación del Informe Nacional no podrá exceder de 30 minutos y 10 minutos de consultas, siendo posible adjuntar videos y otros materiales audiovisuales como apoyo. Esta presentación no será realizada por todos participantes becados, si no que posterior al envío de documentos serán seleccionados por los profesionales de la UCCSA.

La selección de los participantes que realizarán exposiciones durante el curso se realizará de manera interna por parte de la UCCSA tomando en consideración los antecedentes y los informes.

IX. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección será realizada en Chile y los resultados serán publicados en el sitio Web de AGCI alrededor del 10 de octubre 2016. AGCI tomará contacto solamente con los seleccionados para confirmar detalles relativos a su participación en este programa.

El resultado final con respecto a quienes obtienen la beca es resolución exclusiva de las instituciones de cooperación involucradas y esta decisión es inapelable.

Paralelamente a la confirmación sobre la participación, los seleccionados deberán remitir copia de su Ficha de Postulación a CONAF, al correo de don angelo.sartori@conaf.cl con copia a gabriela.soto@conaf.cl.

Adicionalmente, podrán acceder a información a través de los representantes de sus países de origen:

Pais	Nombre	Correo electrónico
Argentina	Leandro Fernandez	leanfe1@gmail.com;
Costa Rica	Alexandra Saenz Faerron	ASaenz@fonafifo.go.cr
Costa Rica	Jorge Mario Rodriguez	JRodriguez@fonafifo.go.cr

Costa Rica	Ricardo Ulate	ricardo.ulate@hotmail.com
El Salvador	Jorge Quezada	jquezada@marn.gob.sv,jordiquebu@yahoo
El Salvador	Hernan Rosa Chávez	hrosa@marn.gob.sv,
El Salvador	Deborah Barry	deborahabarryl@gmail.com
El Salvador	Minister's office	despacho@marn.gob.sv
Guatemala	Carlos Bonilla	
Guatemala	Marcel Oseida	marcel.oseida@gmail.com
Guyana	Pradeepa Bholanath	project.coordinator@forestry.gov.gy
Guyana	Nasheta Dewnath	
Honduras	Sergio Adrián Palacios	cambioclimatico.hon@gmail.com
Mexico	Karla Perea Blazquez	aperea@conafor.gob.mx
Mexico	Fabiola Hernandez	fabiola.hernandez@conafor.gob.mx
Nicaragua	Javier Gutiérrez Ramírez	xaviergut@gmail.com,
Panama	Rosilena Lindo	rlindo@anam.gob.pa
Paraguay	Diana Moreno	dania.moreno@hotmail.com
Paraguay	Stephanie Petta	teti.petta@gmail.com
Peru	Kenneth Peralta Nario	kperalta@minam.gob.pe
Peru	Eduardo Durand	edurand@minam.gob.pe
República	Pedro Garcia Brito	Pedro.Garcia@ambiente.gob.do
República	Luz Alcantara	Luz.Alcantara@ambiente.gob.do

CONTACTOS

Corporación Nacional Forestal, CONAF:

Sres. Angelo Sartori angelo.sartori@conaf.cl , jefe de la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA) de CONAF.

Gabriela Soto gabriela.soto@conaf.cl, profesional UCCSA

Agencia de Cooperación Internacional de Chile, AGCI:

Srta. Valeria Matus, vmatus@agci.gob.cl

ANEXOS

- Anexo I (Formulario de postulación)
- Anexo II (Lista de Puntos Focales)
- Anexo III (Programa preliminar)

[Escriba texto]

VIII. PROGRAMA (Preliminar)

7. Datos de Contacto e Informaciones.



San Gil, Septiembre 21 de 2016.

Señores:

APC Colombia

Carrera 10 No. 97ª – 13 Torre A – piso 6

Bogotá D.C.

REFERENCIA: Convocatoria "Curso Internacional de Ordenación Forestal y Recuperación de Formaciones Vegetacionales Degradadas".

Por medio del presente me permito presentar a ustedes el Interés de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS- de participar en el "Curso Internacional de Ordenación Forestal y Recuperación de Formaciones Vegetacionales Degradadas", postulando a la Ingeniera Forestal Monica Stella Monsalve Camacho, quien ocupa el cargo Profesional Especializada de esta entidad y ejerce funciones de coordinar todo lo relacionado con la ejecución de las políticas encaminadas a la administración de los recursos forestales en la jurisdicción de la corporación.

Profesional con capacidades técnicas, de liderazgo y con un buenas relaciones interpersonales, que cuenta siempre con la disposición de aprendizaje y de impartir y compartir sus conocimientos; tiene toda la disposición de participar en el Curso objeto de convocatoria y de adquirir los conocimientos en pro de la Corporación Autónoma Regional de Santander y del Recurso Forestal a nivel departamental y Nacional.

Agradeciendo su atención.

Sin otro particular,


JAIRO JAIMES YANEZ
Director General (D)



Monica Stella Monsalve Camacho

Calle 18 No. 3- 10 San Gil – Santander - Colombia
CEL 311-5938026 • E-MAIL monica.monsalve@cas.gov.co
Monikamo13@hotmail.com

PERFIL

Profesional en Ingeniería Forestal, trabajo como funcionaria en la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS-; Autoridad Ambiental del departamento de Santander- Colombia, en la ejecución de las políticas encaminadas a la administración de los recursos forestales en la jurisdicción de la corporación.

Con experiencia en el ámbito Forestal en todo lo relacionado con planificación, control, seguimiento, administración de Recurso Forestal en el Departamento de Santander.

Profesional con capacidades técnicas, de liderazgo y con un buenas relaciones interpersonales, cuenta con disposición de aprendizaje y de impartir y compartir sus conocimientos; experiencia en coordinar y liderar procesos, manejo de personal, Elaboración y evaluación de proyectos.

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Monica Stella Monsalve Camacho
CEDULA: 37. 558.845 expedida en Bucaramanga
FECHA DE NACIMIENTO: 13 de mayo de 1978
EDAD: 38 Años
ESTADO CIVI: Unión Libre
RESIDENCIA: Calle 18 No 3 – 10 apto 701 – San Gil, Santander
TARJETA PROFESIONAL: 20.452

EDUCACIÓN **Ingeniera Forestal**
Universidad Industrial de Santander
Graduado en 2002

Especialista en Derecho del Medio Ambiente
Universidad Externado de Colombia
Graduado 2013

HABILIDADES **Conocimiento en aplicaciones ofimáticas (Procesadores de texto, Hojas de Cálculo, bases de datos, presentaciones graficas).**
Conocimientos en Microsoft project

EXPERIENCIA **Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS-**
Carrera 12 No 9 – 06 San Gil – Santander
Profesional Especializada 2028 – 12
17 de marzo de 2010 - Actual

IDIOMA **Español (Nativo)**

OTROS CURSOS Y TALLERES

Curso Taller sobre Gobernanza y REDD+
Septiembre de 2016
GIZ Programa Protección del Bosque y Clima /REDD*

Taller de Entrenamiento en Manejo Forestal Sostenible
Noviembre de 2015
ONF Andina – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Curso de Monitoreo Comunitario
Noviembre de 2015
GIZ Programa Protección del Bosque y Clima /REDD*

Capacitación Teórico – Práctica del Funcionamiento del Programa Microsoft Project Professional
Mayo de 2015
Genova Capacitación

Taller Economía par REDD*
Mayo de 2015
GIZ Programa Protección del Bosque y Clima /REDD*

Seminario Taller Supervisión e Interventorías de Contratos
Abril de 2015
Gedes – Gestión Desarrollo y Sociedad S.A.S

Sensibilización en a interrelación de los Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OSHAS 18001:2007.
Octubre de 2012
INCONTEC Internacional

Formación de Auditores Internos en MECI – GP1000:2009
Noviembre de 2010
INCONTEC Internacional

REFERENCIAS LABORALES

Flor María Rangel Guerrero

Directora Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS-
310-8788349

Omar Alfonso Morales Galindo

Asesor Dirección General – CAS-
311-5062791


MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO
Ingeniera Forestal

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 487 y 413 de 1998)

Entidad Receptora

FUNCIÓN PÚBLICA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MONSALVE			SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CAMACHO			NOMBRES MONICA STELLA			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 37558845					SEXO F. <input type="radio"/> M. <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR									
PRIMERA CLASE <input type="radio"/>			SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>			NÚMERO		D.M	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 13 MES 05 AÑO 1978 PAÍS Colombia					DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Calle 18 No 3 -10 apartamento 701 El Bosque PAÍS Colombia DEPTO Santander MUNICIPIO SAN GIL TELÉFONO 3115938026 EMAIL monikamo13@hotmail.com				
Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.									

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Comercial	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA					FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 1995

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY):

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TL	6	X		TECNOLOGIA FORESTAL	11	1999	
UN	10	X		INGENIERIA FORESTAL	10	2002	20452
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE	05	2013	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE							
EMPRESA O ENTIDAD Corporacion Autonoma Regional de Santander - CAS--				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Santander		MUNICIPIO SAN GIL			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD personal@cas.gov.co		
TELÉFONOS 7238300		FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 03 AÑO 2010			FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO		
CARGO O CONTRATO ACTUAL Profesional Especializado		DEPENDENCIA			DIRECCIÓN Carrera 12 No 9- 06		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD GASS servicios Ambientales				PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Santander		MUNICIPIO BUCARAMANGA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2002			FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 02 AÑO 2010		
CARGO O CONTRATO Ingeniera Forestal		DEPENDENCIA			DIRECCIÓN malaga		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD Corporacion Autonoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Norte de Santander		MUNICIPIO CÚCUTA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 5730073		FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 10 AÑO 2001			FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 05 AÑO 2002		

CARGO O CONTRATO Interventora y Asistente Tecnol Interventoria y Asistencia tecnica	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Calle 13 Av. El Bosque No 3E - 278
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD Unidad Administrativa de Parques Nacionales Naturales	PÚBLICA X	PRIVADA
		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 06 AÑO 1999	FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 08 AÑO 1999
CARGO O CONTRATO Actividades Tecnicas Servicios tecnicos de apoyo	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.558.845

MONSALVE CAMACHO

APELLIDOS

MONICA STELLA

NOMBRES

MONICA MONSALVE CAMACHO

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAY-1978

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

16-AGO-1996 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00148852-F-0037558845-20090202

0009803490A 1

6840000756

ANEXO I

(llenar en computador o bien con letra de imprenta)
**FORMULARIO DE POSTULACION Y SOLICITUD DE BECA
CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS VEGETACIONALES**

NACIONALIDAD : Colombiana

DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos: (tal como aparece registrado en el Pasaporte)

<u>Monica Stella</u>	<u>Monsalve</u>	<u>Camacho</u>
Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido

Fecha de nacimiento: 13 / 05 / 1978 / **Edad:** 38 años **Sexo:** Femenino

Estado Civil: Unión Libre

Nombre y nacionalidad del cónyuge: Fredy Ferreira Rico - Colombiano

Pasaporte Ordinario N°: _____ **Expedido en:** _____

Visa para entrar a los EE.UU: SI ___ NO X

Dirección en su país: Calle 18 No 3 – 10 Apartamento 701

Ciudad: San Gil

Teléfono particular: 3115938026 **Teléfono laboral:** 7238300 **Fax:** 7238300

Dirección Correo Electrónico Vigente: monikamo13@hotmail.com ó monica.monsalve@cas.gov.co

La siguiente información es voluntaria, sin embargo para esta Agencia de Cooperación Internacional de Chile resulta importante para la gestión en materia de Género, como parte de una política pública que se viene desarrollando en Chile. AGCI agradece de antemano su colaboración.

Usted es Jefe de Hogar?		Nº de Hij@s		Edades de Hij@s	
Si	No	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	X	1		3 años	

FORMACION ACADÉMICA DEL CANDIDATO/A

Título universitario: Ingeniera Forestal .

Expedido por : Universidad Industrial de Santander .
(Universidad o Centro de Estudios Superiores)

Fecha: Diciembre 2 de 2002 .

Otros estudios realizados: Especialización en Derecho del Medio Ambiente .

Idiomas: Español (Nativo).

Publicaciones, libros artículos u otros: _____

DATOS PROFESIONALES

Empleo o cargo actual: Profesional Especializado 2028 – Grado 12

Institución en que trabaja: Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS- .

Descripción de las actividades que realiza: Ingeniera Forestal que realiza todas las actividades de coordinación del área de Ecosistemas y Biodiversidad y el área Forestal de la CAS; en el cual se realizan todas las actividades tendientes a planificar, administrar, seguimiento, evaluación en todo lo relacionado con el campo de permisos, autorizaciones, compensaciones, planificación forestal, áreas protegidas, etc

Otras actividades o cargos desempeñados:

Período

Institución

Cargos desempeñados

OTROS DATOS

Otras becas obtenidas: _____

Otros datos de interés: _____

REFERENCIAS O AVALES RELACIONADOS CON SU ACTIVIDAD ACADEMICA O PROFESIONAL:

Dra Flor Maria Rangel Guerrero – Directora General CAS.

Dr. Omar Alfonso Morales Galindo – Subdirector de Autoridad Ambiental

Dr Juan Gabriel Alvarez Garcia – Subdirector de Administracion de la oferta de Recursos Naturales Disponibles.

PROGRAMA DE ESTUDIOS A REALIZAR:

Nombre del Programa: Curso Internacional Ordenación Forestal y Recuperación de formaciones Vegetacionales.

(Identificar)

Duración del Programa: 21 de Noviembre del 2016, al: 25 de noviembre de 2016

Entidad Ejecutora: Corporación Nacional Forestal CONAF .

Dirección _____ Ciudad _____ País _____

Agradeceremos señalar si usted está informado de las características y orientación del programa de estudio escogido, así como de las competencias que el mismo requiere para que los participantes tengan un adecuado desempeño.

Me he documentado a cabalidad, solicitando información que va más allá de la publicada en la página web de la AGCI SI X . NO _____

Conozco los requisitos referidos a cuales son las exigencias de conocimientos y capacidades previas que me serán exigidas en el programa de estudio escogido SI X . NO _____

Declaro bajo juramento que toda la información que he incorporado en este Formulario de Postulación es verdadera y comprobable. Declaro, además, que acepto los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria del Programas de Becas de AGCI en la que se inserta este Formulario.

21 / sept / 2016 .

Fecha


Firma del Postulante

RESUMEN

Informe – País 2016 de Colombia sobre Ordenación Forestal y recuperación de formaciones Vegetaciones degradadas – Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS-

MARCO LEGAL:

1. Desde el punto de vista del derecho internacional en materia ambiental, el tema de gestión de la naturaleza con enfoque hacia la conservación de la biodiversidad tuvo sus inicios con el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), firmado en el marco de la Cumbre para la Tierra celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 1992 (Convenio de Río). Acuerdos ratificados, por ejemplo, a través de la Ley 165 de 1994, mediante la cual el Estado Colombiano aprueba el Convenio de Diversidad Biológica. El artículo 8 del CDB, sobre conservación in situ, establece que las partes firmantes elaborarán directrices para la selección, el establecimiento y la ordenación de áreas protegidas o áreas donde haya que tomar medidas especiales para conservar la diversidad biológica. Asimismo, el Estado se encargará de la rehabilitación y restauración de ecosistemas degradados y promoverá la recuperación de especies amenazadas, entre otras cosas mediante la elaboración y la aplicación de planes u otras estrategias de ordenación.
2. La vinculación entre la ordenación y el desarrollo sostenible evolucionó durante la Cumbre para la Tierra celebrada en 1992 en Río (la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD)) y se reiteró en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en 2002. Se planteó la necesidad de identificar los instrumentos del cambio que facilitarían el desarrollo sostenible a nivel internacional, nacional y local. Los acuerdos entre múltiples interesados que se derivaron de la CNUMAD, como la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, el Grupo Intergubernamental sobre los Bosques (GIB), el Foro Intergubernamental sobre los Bosques (FIB), la política y la estrategia forestales revisadas del Banco Mundial y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), son muestra del consenso alcanzado. Así mismo, los programas forestales nacionales elaborados por 190 países y la puesta en marcha en 150 de éstos de la ordenación forestal sostenible, son ejemplos de cómo se ha aplicado la Declaración de Río a nivel de las naciones. Alrededor de 40 organizaciones internacionales en el marco de unos 20 acuerdos han deliberado el establecimiento de asociaciones mundiales para la ejecución de la ordenación forestal sostenible. También se está proporcionando a los técnicos forestales un conjunto de disposiciones institucionales que les permitirá seleccionar el modelo de ordenación más apropiado para cada caso en concreto. (Pandey, 2003).
3. Finalmente, en 2006, y en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, se celebró el Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, el cual busca promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente y promover la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales. Este Convenio, que surgió después de numerosas negociaciones en las que participaron 33 países productores y 26 consumidores de madera tropical, se ha constituido en la renovación al anterior Convenio firmado en 1994 (el cual perdía vigencia en diciembre de 2006) y que es empleado como instrumento jurídico para evitar la sobreexplotación de los bosques naturales. Este Convenio ha sido recientemente acogido por Colombia a través de la Ley 1458 de 2011.

4. El Plan Estratégico para la Restauración y el Establecimiento de Bosques en Colombia, también conocido como Plan Verde, 1999, se creó con el objetivo de "Generar las bases para involucrar la restauración ecológica, la reforestación con fines ambientales y comerciales y la agroforestería en el ordenamiento ambiental territorial."
5. La Política de bosques establece que la zonificación es el resultado de un proceso permanente de análisis y decisiones sobre el uso adecuado del suelo, en función de una gestión descentralizada y participativa de los bosques.
6. El Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF), como marco global que consolida la política forestal en Colombia, constituye un instrumento de primer orden para el manejo de los bosques en el país.
7. La Ley 2ª de 1959 que se denominó "Sobre economía forestal de la nación y conservación de los recursos naturales renovables", para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre, establece con el carácter de Zona Forestal Protectora y Bosques de Interés General, al tenor del Decreto 2278 de 1953.
8. El Decreto 2811 de 1974, por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, desde su promulgación se ha constituido en el principal instrumento de Ley que ha orientado las políticas y lineamientos administrativos para el manejo de los recursos naturales durante las últimas cuatro décadas en el territorio nacional.
9. El Decreto 1076 DE 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario, Sector ambiente", instrumentos que el Ministerio de Ambiente implementó para que las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible propendieran por la sostenibilidad y adecuado aprovechamiento del recurso forestal y demás recursos naturales.

La ordenación forestal en Colombia se realiza con el objetivo de determinar las cantidades de madera y subproductos del bosque existentes en un área determinada, amparados por el Artículo 38 del Decreto 1791 de 1996, que establece la necesidad de que la autoridad ambiental se encargue de ordenar los recursos forestales bajo su jurisdicción con fines de aprovechamientos futuros y mediante la determinación de las áreas forestales productoras y protectoras-productoras.

En Colombia se estableció por Medio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la: Guía para el Desarrollo de la Ordenación Forestal Integral y Sostenible en Colombia", la cual tiene como finalidad promover, apoyar y alcanzar a mediano la plazo la caracterización y planificación de las aproximadamente 88 millones de has que tiene Colombia con vocación forestal (con o sin cobertura forestal), sirviendo también como instrumento técnico par el país y a las Autoridades Ambientales para la formulación e implementación de la ordenación Forestal en sus jurisdicciones.

Colombia es considerado como uno de los 12 países "megadiversos" del mundo, condición que se ve reflejada en la amplia variedad de ecosistemas representados en el territorio colombiano, desde páramos hasta bosques andinos, selvas húmedas tropicales, bosques secos, humedales, sabanas y zonas áridas (Romero *et ál.*, 2008). Sin embargo, la mayoría de los ecosistemas naturales de Colombia han sido transformados y degradados por la deforestación, causada, entre otras cosas, por el establecimiento de cultivos ilícitos, el uso inadecuado del

suelo en actividades agroindustriales, la producción agropecuaria, la minería a cielo abierto, el desarrollo urbano, la construcción de obras de infraestructura y la urbanización e introducción de especies que en algunos casos son invasoras, afectando el equilibrio de los sistemas ecológicos.

Esta rápida conversión y deterioro de los ecosistemas originales ha generado pérdida de biodiversidad, disminución en calidad y cantidad de los recursos hídricos, degradación de los suelos y contaminación de aguas tanto marinas como continentales. Con estas condiciones de deterioro, surge la necesidad de elaborar el presente Plan Nacional de Restauración, el cual servirá como marco de referencia para adelantar acciones que busquen contrarrestar los efectos negativos que se han ido acumulando y han deteriorado los ecosistemas y la calidad de vida de las comunidades humanas

Para la ejecución del Plan Nacional de Restauración se espera el compromiso y articulación de las entidades del Sistema Nacional Ambiental –SINA, las autoridades ambientales, las entidades territoriales, las agremiaciones, los sectores, la sociedad civil, la academia y los usuarios de los recursos en general. El Plan Nacional de Restauración propone la restauración como una alternativa de compensación y como un mecanismo operativo de financiación de procesos y proyectos, en relación con el Manual para la Asignación de Compensaciones por pérdida de biodiversidad¹.

Las estrategias propuestas en el Plan Nacional de Restauración se plantean con un horizonte de 20 años con seguimiento y evaluaciones periódicas, en el cual se deberá garantizar la participación de la sociedad civil, reconociendo la reciprocidad de estos procesos y se contribuirá a su subsistencia.

El *Plan Nacional de Restauración* será la línea de partida para la inclusión de las diferentes estrategias identificadas (restauración ecológica, rehabilitación y recuperación) como parte del reglamento de los recursos del Sistema General de Regalías y los fondos que lo conforman, el Fondo de Compensación Ambiental - FCA, de la priorización que surja en la primera fase de implementación. será la base metodológica para determinar medidas de compensación en áreas objeto de cambios de uso del suelo en proyectos, obras o actividades sujetas a licenciamiento ambiental o permisos de uso de recursos naturales, incluyendo una reglamentación para el manejo de contingencias que ocurran a lo largo del ciclo de vida de estos proyectos²

La implementación del *Plan Nacional de Restauración* estará a cargo, de las CAR y las Autoridades Ambientales de los Grandes Centros Urbanos, quienes deben incluirlo en los Planes de Gestión Ambiental Regional y los Planes de Acción Institucional como instrumentos de planificación y ejecución, procurando la participación de la comunidad, buscando beneficios y estímulos económicos procedentes de la restauración.

Elaboro:

MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO
Profesional Especializada
Corporación Autónoma Regional de Santander.

¹ Plan Nacional de Restauración Colombia - 2015

² Plan de Acción Plan Nacional de Restauración Colombia

Mónica Stella Monsalve Camacho

Profesional Especializada - CAS-
Ingeniera Forestal.

De: Valeria Matus <vmatus@agci.gob.cl>

Enviado: martes, 25 de octubre de 2016 10:26:04 a. m.

Asunto: Informa selección curso internacional

De mi consideración:

Junto con saludar, me dirijo a usted para informar que ha resultado seleccionado(a) para participar en el IV Curso Internacional sobre Ordenación Forestal y Recuperación y Formaciones Vegetacionales Degradadas, que se ejecutará en el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales. El programa será ejecutado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) entre el 21 y 25 de noviembre 2016.

Al respecto, solicito a usted **confirmar su asistencia antes de mañana miércoles 26 de octubre de 2016 al mediodía (hora chilena)**, mediante el envío de la ficha del participante (adjunta) y copia escaneada de su pasaporte. Asimismo, incluir a la brevedad copia del seguro médico.

Recuerdo a usted que la beca cubre:

- 1) Pasajes ida y regreso.
- 2) Alojamiento tanto en Santiago como en Illapel y La Serena.
- 3) Viático para alimentación.

Mayores detalles serán remitidos durante esta semana.

Saluda atentamente,

Valeria Matus
Coordinadora de Becas
Departamento de Formación y Becas
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores | Gobierno de Chile
+56 2 2827 5778



Antes de imprimir este email, piense bien si es necesario hacerlo: cuidemos el medio ambiente.

Monica Monsalve

De: Monica Monsalve <monikamo13@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 03 de noviembre de 2016 03:50 p.m.
Para: mio cas
Asunto: RV: Informa selección curso internacional
Datos adjuntos: image001.gif

De: Valeria Matus <vmatus@agci.gob.cl>
Enviado: martes, 25 de octubre de 2016 2:08:08 p. m.
Para: 'Monica Monsalve'
Asunto: RE: Informa selección curso internacional

Estimada Mónica:

Muchas gracias. Estaré atenta al pasaporte.

Saludos,

Valeria Matus
Coordinadora de Becas
Departamento de Formación y Becas
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores | Gobierno de Chile
+56 2 2827 5778



Antes de imprimir este email, piense bien si es necesario hacerlo: cuidemos el medio ambiente.

De: Monica Monsalve [mailto:monikamo13@hotmail.com]
Enviado el: martes, 25 de octubre de 2016 15:59
Para: Valeria Matus
Asunto: Re: Informa selección curso internacional

Cordial Saludo

el presente es para confirmar asistencia al Curso IV Curso Internacional sobre Ordenación Forestal y Recuperación y Formaciones Vegetacionales Degradada, adjunto diligenciado la ficha del participante.

asi mismo solicito el favor de darme un plazo corto para el envió de la copia del pasaporte y los datos del mismo ya que se encuentra en tramite.

agradezco su amable atención

Monica Monsalve

De: Gabriela Violeta Soto Nilo <gabriela.soto@conaf.cl>
Enviado el: lunes, 07 de noviembre de 2016 10:21 a.m.
Para: monica.monsalve@cas.gov.co; Carolina Rivera; Jose Manuel Fallas Soto; ingforestjhl@gmail.com; Ruperto Quesada Monge; DF.; Olivia Rodriguez; sandro-1988@hotmail.com; sandro.santana@ambiente.gob.do; Rafael Brito Pereira; yennifergo96@hotmail.com; gustavo.mosquera@quito.gob.ec; bdapozzo@serfor.gob.pe; coimbrajoaquin@gmail.com; lventura@serfor.gob.pe; Carolina Murcia; elmer.alvarez@inab.gob.gt; elmer_alvarez_castillo@hotmail.com
CC: Ostolaza Jocelyn EDA OSTJO (jocelyn.ostolaza@eda.admin.ch); Angelo Sartori; Valeria Matus; Maria del Pilar Alvarez; Hernán Saavedra Escobar
Asunto: Bienvenida al curso internacional ordenación forestal y recuperación de formaciones vegetacionales degradadas.
Datos adjuntos: Gira Curso UCCSA IV Región (1).kmz; Nota logística.docx; Programa Curso Internacional2016_Versión FinalNoviembre.pdf

Estimados asistentes internacionales al Curso de Ordenación forestal y recuperación de formaciones vegetacionales degradadas.

Mi nombre es Gabriela Soto, soy profesional de CONAF, específicamente de la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA) dependiente de la Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal de la Corporación.

Junto con saludar les doy cordialmente la bienvenida al curso de *Ordenación Forestal y Recuperación de Formaciones Vegetacionales Degradadas*, desarrollado en el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) de Chile que lidera CONAF.

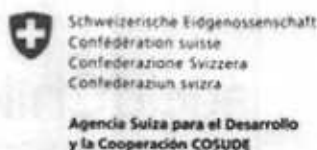
Adjunto el programa del curso actualizado y una nota logística sobre las actividades a realizar, alojamientos etc, durante la semana espero enviarles esta nota actualizada con mayor detalle sobre las salidas a terreno a realizar en la región de Coquimbo antes de su arribo a Chile, de todas maneras va adjunto el KMZ de los lugares que visitaremos. En conjunto con lo anterior, les comparto en un drive el documento de la ENCCRV la cual se recomienda revisar previamente para estar informado del contexto en el cual realizamos el curso.

Les comento que los participantes que no hayan sido becados por AGCID deben hacer las reservas respectivas del alojamiento así que les recomiendo que las realicen a la brevedad posible.

Conjuntamente, aquellos participantes becados por AGCID deben enviar esta semana la presentación del informe país respectivo, la idea de esta presentación es que nos comenten sobre el estado de la temática del curso en sus respectivos países y lugares de trabajo además de presentar sobre algún proyecto en el territorio para ejemplificar el contenido. Las 5 personas que sean seleccionadas para exponer serán notificadas la semana del 14 de noviembre.

Si tienen alguna duda por favor no duden en contactarme, les agradecería enviar las dudas que tengan directamente a mi correo y yo haré una recopilación de estas y la remitiré a todos los participantes, esto a modo de no llenar las bandejas de entradas de los correos electrónicos.

Saludos que tengan muy buena semana y nos vemos en Chile.



NOTA LOGÍSTICA IV Curso Internacional

Ordenación Forestal y Recuperación de Formaciones Vegetacionales Degradadas

En el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) de Chile

Santiago, Región Metropolitana y Región de Coquimbo

21 al 25 de noviembre 2016

Datos de Contacto e Informaciones:

Corporación Nacional Forestal, CONAF, Chile: Angelo Sartori angelo.sartori@conaf.cl y Gabriela Soto gabriela.soto@conaf.cl

Agencia de Cooperación Internacional de Chile, AGCID: Valeria Matus vmatus@agci.gob.cl

Registro del curso y retiro de credenciales:

El registro de los participantes comenzará a partir de las 8:15 am en la mañana del lunes 21 de noviembre en el Hotel Plaza San Francisco, salón Arrau, Dirección Av. Libertador Bernardo O'Higgins 816, Santiago, Santiago, Región Metropolitana, Chile.

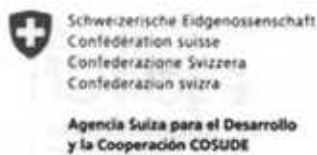
Teléfono: +56226393832

Agenda y documentos de soporte:

Los documentos técnicos y presentaciones que se expongan serán entregados de forma electrónica en la medida en que se desarrollen las actividades del curso. En un intento por minimizar la huella ambiental de esta reunión, sólo un número muy limitado de documentos serán puestos a disposición en forma impresa.

Día 1 y 2- lunes 21 y martes 22, Santiago

- Clases teóricas región Metropolitana, Hotel Plaza San Francisco.
- Dirección Av. Libertador Bernardo O'Higgins 816, Santiago, Santiago, Región Metropolitana, Chile. Teléfono: +56226393832
- Martes 16:30hrs traslado a Illapel en bus proporcionado por CONAF. Salida desde hotel Plaza San Francisco.



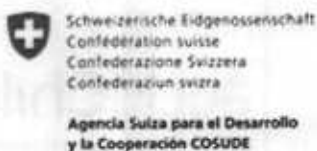
Día 3- Miércoles 23, Illapel.

- Salida a Sitio de Restauración Hidrológica en C.A. Las Cañas
- Sitio Restauración Hidrológica en Cerro Pajaritos, Illapel
- Almuerzo en Reserva Nacional Las Chinchillas. Visita Nocturama y sector compensación ambiental de la Reserva Nacional
- Visita Unidad Demostrativa El Sauce, Combarbalá
- Visita Sector El Huacho. Forestación con DL 701
- Viaje Combarbalá - La Serena

Día 4 - Jueves 24, La Serena.

- Oficina Regional CONAF
- Dirección: Regimiento Arica #901.
- Clases teóricas y presentación de los asistentes internacionales en Oficina Regional CONAF. Se ha contemplado que se presenten 5 casos de estudio.
- Cena de camaradería con autoridades regionales de CONAF y representantes de COSUDE y AGCID lugar por confirmar.

La elección de las 5 presentaciones se realizará por los profesionales de CONAF una vez se envíen por parte de los participantes internacionales becados por AGCID los documentos finales del Informe País y las presentaciones respectivas. Este documento deberá ser entregado a más tardar vía correo electrónico el **14 de noviembre** junto con el PowerPoint para la presentación durante las sesiones del curso internacional. La presentación del Informe Nacional **no podrá exceder 30 minutos con 15 minutos de consultas**, siendo posible adjuntar videos y otros materiales audiovisuales como apoyo.



Día 5 - viernes 25. Parque Nacional Bosque Fray Jorge, La Serena.

- Visita al Sector Restauración Ecológica y Sendero Interpretativo del Parque Nacional Bosque Fray Jorge.
- Cierre del Curso.

Durante cada jornada teórica del curso se servirán *coffee break* por cuenta de la organización en el mismo lugar de desarrollo del curso. Además, el jueves 24 a las 20:00 hrs se invitará a todos los participantes a una cena de camaradería a desarrollarse en un hotel por confirmar.

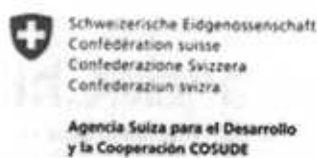
Paridad de Cambio

1 USD equivale aproximadamente a 650 Pesos Chilenos. Los billetes y las monedas estadounidenses no son válidos para el comercio. Se recomienda cambiar dinero en el aeropuerto.

Arribo y llegada al centro de Santiago:

El Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez se ubica a unos 30 minutos del centro de la ciudad de Santiago, con un costo en taxi entre \$15.000 y \$20.000 pesos chilenos, cada participante es responsable de coordinar y pagar su traslado hasta el Hotel que hayan seleccionado para su alojamiento. La organización no proporcionará viáticos adicionales para cubrir los traslados. Se adjuntan algunos servicios de taxi oficiales del Aeropuerto:

- **Radio Móvil Tur Bus**
Ubicación: LLegada/Internacional - Teléfono: (56 2) 2677.3600
Nivel/Referencia: Primer nivel Hall Central
- **Taxi Oficial**
Ubicación: LLegada/Internacional - Teléfono: (56 2) 2601.9880
Nivel/Referencia: Primer nivel Hall Central



- **Taxi Vip**
Ubicación: Llegada/Internacional - Teléfono: (56 2) 2677.3000
Nivel/Referencia: Primer nivel Hall Central

Información Útil de Chile:

- Prefijo telefónico: +569 celulares, +562 telefonía fija.
- Huso horario: UTC/GMT -4 hora.
- Tipo de Voltaje: La electricidad en Chile utiliza 220 voltios. Los equipos eléctricos utilizan el plug europeo (dos o tres salidas redondas en línea).
- Clima: En Santiago de Chile el clima es mediterráneo, con una temperatura media en primavera (septiembre a diciembre) de alrededor de 20 °C.

Seguridad en Chile:

Chile es un país que se considera como seguro, pero se aconseja precaución adicional en todo momento. Recomendamos tomar las medidas habituales de precaución al salir del hotel. Evite caminar solo por las noches y sobre todo por áreas de poca iluminación.

Transporte

Los servicios de taxi de la ciudad están regulados mediante taxímetro y debidamente identificados y se deben pagar en efectivo, también está disponible el servicio Uber que a diferencia de los taxis se puede pagar vía tarjeta de crédito previa inscripción en la página web. El servicio de transporte público de metro y microbuses funciona con una tarjeta "bip", la cual se puede adquirir en cualquier estación de metro, así también para utilizar el servicio de metro se puede comprar el ticket directamente en boletería sin necesidad de adquirir la tarjeta de transporte.

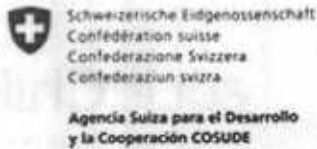
Hoteles

La reserva de hoteles debe ser realizado por cada uno de los participantes del curso. En el caso de los becados AGCID estos deben contactarse con Valeria Matus (vmatus@agci.gob.cl) quien está a cargo de esta gestión. Para la noche de domingo y lunes se recomienda alojar en el centro de Santiago y así evitar traslados innecesarios hasta el lugar donde se realizaran las actividades. Existe una amplia gama de hoteles cercanos que permiten caminar al lugar donde se desarrollara el curso.

El alojamiento en Illapel y en la Serena también debe ser coordinado por cada participante, importante considerar un hotel u hostel cercano al centro en Illapel y uno cercano al lugar de las conferencias en la Serena. A continuación se detallan algunos hoteles en Santiago, Illapel y la Serena.

Santiago:

- **Hotel Fundador**
<http://www.fundador.cl>
Paseo Serrano 34, Santiago, Chile



reservas@hfundador.com

+562 2387 1200

- **Hotel Foresta**

<http://www.forestahotel.cl/pag-in/i/11655>

Victoria Subercaseaux 353, Santiago, Chile

+562 2639 6261

- **Hotel Principado de Asturias**

<http://hotelesprincipado.com>

Ramón Carnicer 21, Santiago, Chile

reservas@hotelesprincipado.com

+562 2222 7022

- **Hotel Crown Plaza Santiago**

<http://www.crowneplaza.cl>

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 136, Santiago, Chile

sales@crownesantiago.cl

+562 2685 5000

- **Hotel París y Londres**

<http://www.londres.cl/>

Londres 54, Santiago

+562 2833 0133

- **Hotel Paris 813, Santiago**

<http://hotelparis813.com/>

Paris 813

+56 2 2664 0921

- **Hotel Vegas**

<http://www.hotelvegassantiago.com/>

Londres 49

+562 632 2514

- **Lastarria Boutique Hotel**

<http://www.lastarriahotel.com/>

Coronel Santiago Bueras 188, Santiago 8320135, Chile

+562 2840 3700

Illapel:

- **Hotel Diaguitas**

<http://www.hoteldiaguitas.cl/#!/pageHome>

Constitución 276, Illapel.

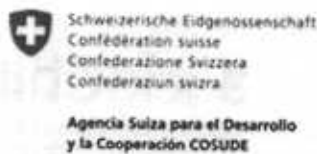
- **Alameda Hotel**

<http://www.alamedahotel.cl/>

Dirección: Av Ignacio Silva 20, Illapel, Región de Coquimbo

Teléfono:(53) 252 2378

- **Hotel Ortiz de Rozas**



<http://www.hotelortizderozas.cl/>

Dirección: Av Ignacio Silva 241, Illapel, Región de Coquimbo

- **Hotel Di Polo**

<http://hoteldipolo.cl/>

Dirección: Av Vial Recabarren 151, Illapel, Región de Coquimbo

Teléfono:(53) 252 4886

La Serena

- **Primera Hacienda Hotel Boutique**

<http://primerahacienda.cl/>

Regimiento Coquimbo 979

+56 9 8808 5799

+56 51 248 8932

- **Hotel Diego de Almagro**

<http://www.dahoteleslaserena.com/>

Avenida Francisco de Aguirre 0665, La Serena, Chile

Email: centraldereservas@dahoteles.com

+56 51 242 7100 600 262 0100

- **Hotel del Cid**

<http://www.hoteldelcid.cl/>

Av. O'Higgins 138

+56 512212692

- **Apart Hotel Serena Beach**

<http://www.serenabeach.cl/>

hotel@serenabeach.cl

Avenida Costanera 5623

Esquina De la Corbeta - Peñuelas, 200

56 51 224 7649

- **Hotel Campanario del Mar**

<http://www.hotelescampanario.com/>

Av del Mar 4600, La Serena, Región IV

56 51 224 5516

- **Hotel Canto del Mar**

<http://www.hotelcantodelmar.cl/>

Av del Mar 2200, La Serena, Cuarta Región de Coquimbo

56 51 221 6630

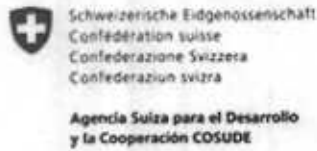
- **Playa Campanario**

<http://www.hotelescampanario.com/hotel-playa-campanario-chile/>

Los Nisperos 668, La Serena, Región de Coquimbo

56 51 222 1488 / 56 51 222 1482

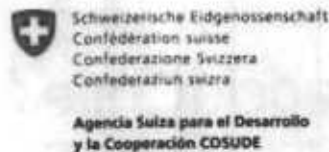
Medidas de Seguridad para salida a terreno



Contemple en todo momento, protección solar (bloqueador solar igual o mayor 50 fps), gafas/lentes de sol y sombrero. También se debe considerar ropa y calzado adecuado para caminatas y abrigo para la tarde y noche.

Clima

Las salidas a terreno están contempladas en la región de Coquimbo, región que está en el límite entre la zona hiperárida y zona árida. Específicamente las localidades a visitar serán Illapel la cual tiene un clima mediterráneo seco y el Parque Nacional Fray Jorge el cual se destaca por poseer bosques relictos de tipo valdiviano en plena zona semiárida. Se adjunta el KMZ de los lugares programados a visitar. Previo al viaje, se le recomienda revisar el estado del clima en los distintos portales de Internet que ofrecen este servicio.



Programa IV Curso Internacional

Ordenación Forestal y Recuperación de Formaciones Vegetacionales Degradadas

En el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) de Chile

Santiago, Región Metropolitana y Región de Coquimbo

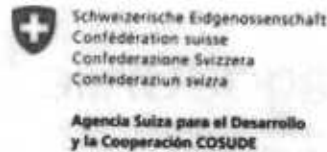
21 al 25 de noviembre 2016

1. Antecedentes

La Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA) perteneciente a la Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal (GEDEFF) de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de Chile ha desarrollado, y actualmente se está en proceso de implementación, de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV), mediante la articulación de aspectos técnicos, legales y financieros que la configuran, así como la administración de proyectos con financiamiento externo, nacional y/o internacional, implementados para el cumplimiento de sus objetivos.

La Estrategia ha sido diseñada siguiendo tanto directrices nacionales como internacionales, considerando entre éstas: i) los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos como parte de la nueva agenda de desarrollo de las Naciones Unidas el año 2015, ii) la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en específico para el enfoque de políticas e incentivos positivos de Reducción de Emisiones por Deforestación, Degradación Forestal y Aumento de Existencia de Carbono (REDD+, sigla en inglés) para la cual CONAF es Punto Focal, iii) requerimientos erigidos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (CNULD) para la cual CONAF también actúa como Punto Focal, entre otras.

Considerando lo anterior, la ENCCRV tiene como objetivo general disminuir la vulnerabilidad social, ambiental y económica que genera el Cambio Climático, la



Desertificación, la Degradación de la Tierra y la Sequía (DDTS) sobre los recursos vegetacionales y comunidades que dependen de éstos, junto con reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de Chile.

La ENCCRV posee una estructura lógica y alineada con lo dispuesto para el enfoque de REDD+ de la CMNUCC, donde existen 3 fases de desarrollo, una primera denominada de *Preparación*, donde se diseñan conceptualmente todos sus elementos e interrelaciones, una segunda fase de *Implementación* de las medidas de acción y una tercera fase de *Pago por Resultados*.

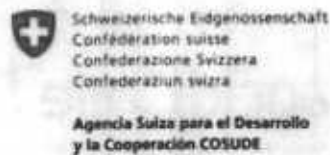
En este escenario, la ENCCRV ha logrado avances significativos con la generación de insumos técnicos y de gestión para los recursos vegetacionales a nivel nacional, estableciendo una serie de *actividades*¹ concretas concordantes con las realidades locales para enfrentar las causas de la deforestación, devegetación, degradación de los recursos vegetacionales y promover la conservación, la restauración de ecosistemas degradados y el manejo sustentable de los recursos vegetacionales, siendo parte integral de la labor de la UCCSA fomentar e implementar estas actividades y sus respectivas *medidas de acción*² en todo el territorio nacional. Estos insumos se han generado a través de estudios técnicos, alineación con políticas estatales y un proceso participativo integral que incluye actores relevantes de diversos grupos de interés a nivel nacional.

Con estos antecedentes y considerando las necesidades de capacitación de los profesionales que trabajan en la formulación e implementación de la Estrategia, así como de difusión de los avances de la Estrategia a nivel internacional es que el presente Curso internacional, desarrollado con el apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), tiene como temática central la *Ordenación forestal y recuperación de recursos vegetacionales degradados*, temáticas que se constituyen como unas de las principales medidas de acción de la ENCCRV.

El Curso propiciará un intercambio de lecciones aprendidas entre los participantes, con la finalidad de desarrollar y mejorar las capacidades nacionales e internacionales relacionadas con temáticas de Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados, centrándose en su aporte en mitigación y adaptación al Cambio Climático, reducir los efectos de la Desertificación, la Degradación de la Tierra y la Sequía (DDTS). Así

¹ Conjunto de medidas de acción, concordantes con la diversidad vegetal y las distintas realidades locales del país, destinadas a enfrentar las causas de la deforestación, devegetación, degradación de bosques y formaciones xerofíticas, así como los motivos que impiden o interfieren negativamente en la ejecución de actividades de restauración, conservación, manejo sustentable, enriquecimiento y regeneración de los recursos vegetacionales.

² Definición concreta de las acciones que conforman una actividad. Estas medidas de acción pueden ser de impacto específico sobre una de las causales, o pueden ser de carácter transversal, aquellas que de forma simultánea abordan dos o más causales.



también, se busca establecer una plataforma de diálogo permanente entre los participantes, que permita mantener una red técnica y flujos de información sobre estas materias, una vez terminado el curso.

2. Objetivo del Curso

Fortalecer capacidades técnicas por medio de clases teóricas, salidas a terreno e intercambio de lecciones aprendidas entre los participantes a través de conferencia técnicas, revisión, sistematización de experiencias y resultados de diferentes actores relevantes de países Latinoamericanos y del Caribe que actualmente desarrollen iniciativas de ordenación forestal y recuperación de recursos vegetacionales degradados.

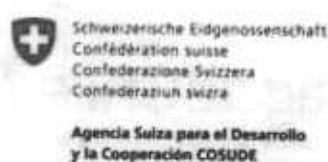
3. Objetivos específicos

- Analizar en profundidad el contexto general relativo a la Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados tanto a nivel global como regional y las formas de abordar la temática.
- Contribuir al intercambio de conocimientos y al fomento de capacidades para el desarrollo de iniciativas de Ordenación Forestal y Recuperación de Recursos Vegetacionales degradados a nivel regional orientadas a la mitigación y adaptación al Cambio Climático, la Desertificación, la Degradación de la Tierra y la Sequía (DDTS).
- Intercambio de experiencias a nivel regional, con visitas a terreno y exposiciones de casos prácticos en países de la región latinoamericana

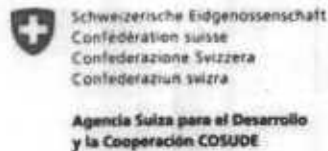
4. Programa del Curso

- Lunes y martes en Santiago, región Metropolitana, Hotel Plaza San Francisco, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 816, Santiago, Región Metropolitana, Chile.
- Miércoles, jueves y viernes región de Coquimbo.

Día 1 - Lunes 21. Hotel San Francisco		
Horario	Actividad / Tema	Expositor/Encargado
8:00 – 8:30	Registro de Participantes	
8:30- 9:00	Apertura y Bienvenida	Sr Aarón Cavieres Cancino, Director Ejecutivo de CONAF, o quien sea designado como representante.
9:00- 9:20	Reseñas iniciales del Curso	Sr. Angelo Sartori, Jefe Unidad Cambio Climático y Servicios Ambientales, CONAF
Módulo 1.		
9:30 -11:10	Conferencia: Introducción y conceptos básicos. Restauración ecológica, motivaciones, "degraded lands" y desertificación	Sra. Carolina Murcia



11:10- 11:30	Coffee Break	
11:30-13:00	Conferencia: Sistemas de referencia y escala, contexto de cambio climático.	Sra. Carolina Murcia
13:00-14:00	Retiro de Viáticos de Participantes Internacionales	
14:00-15:00	Almuerzo	
15:00-16:30	Conferencia: La restauración y la planeación territorial para la sustentabilidad - Visión de paisaje, paisajes de uso múltiple, "Forest Landscape Restoration".	Sra. Carolina Murcia
16:30-18:00	Coffee en el salón	
	Continúa Conferencia	Sra. Carolina Murcia
18:00	Cierre	
Día 2 - Martes 22. Hotel San Francisco		
Módulo 2.		
Horario	Actividad / Tema	Expositor/Encargado
8:45-10:45	Conferencia: Planeación para la restauración: visión de cuenca, institucionalidad, jurisdicciones y gobernabilidad.	Sra. Carolina Murcia
10:45-11:00	Coffee Break	
11:00-13:00	Conferencia: Objetivos SMART para la gestión del territorio	Sra. Carolina Murcia
13:00-14:00	Almuerzo	
14:00-16:00	Monitoreo para la gestión. ¿Cómo se estructura un plan de monitoreo?	Sra. Carolina Murcia
Coffee en el salón		
16:00-20:00	Viaje Santiago- Illapel	CONAF
20:00	Arribo a Illapel-Hotel	CONAF
20:30-21:30	Cena de Camaradería, lugar por definir	
Día 3 - Miércoles 23. Illapel		
Horario	Actividad / Tema	Expositor/Encargado
Módulo 3. Experiencias en Chile.		
8:00-10:00	Salida a Sitio de Restauración Hidrológica en C.A. Las Cañas Illapel	CONAF
10:00-12:00	Sitio Restauración Hidrológica en Cerro Pajaritos, Illapel	CONAF
12:00-14:00	Almuerzo en Reserva Nacional Las Chinchillas. Visita Nocturama y sector compensación ambiental de la Reserva Nacional	
14:00-16:00	Visita Unidad Demostrativa El Sauce, Combarbalá	CONAF
16:00-17:00	Visita Sector El Huacho. Forestación con DL 701	CONAF
17:00-19:00	Viaje Combarbalá - La Serena	CONAF
19:00	Arribo a la Serena-Hotel	CONAF
Día 4 - Jueves 24, Clases en Of. Regional CONAF La Serena.		
Horario	Actividad / Tema	Expositor/Encargado
Módulo 4. Intercambio de experiencias asistentes y trabajo práctico.		
8:30-9:30	Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos	Sr. Angelo Sartori, Jefe Unidad Cambio



	Vegetacionales (ENCCRVR)	Climático y Servicios Ambientales, CONAF
9:30-10:15	Exposición CASO 1	Representante del país
10:15-11:00	Exposición CASO 2	Representante del país
11:00-11:20	Coffee Break	
11:20- 12:00	Exposición CASO 3	Representante del país
12:00-12:45	Exposición CASO 4	Representante del país
12:45-13:30	Exposición CASO 5	Representante del país
13:30 -14:30	Almuerzo	
14:30-15:30	Conferencia: Indicadores para el monitoreo. ¿Qué variables monitorear y para qué?	Sra. Carolina Murcia
15:30-16:30	Actividad práctica: Ejercicio de formulación de plan de monitoreo con indicadores	Sra. Carolina Murcia
	Coffee en el salón	
16:30-18:00	Continuación Actividad práctica, evaluación y cierre	Sra. Carolina Murcia
18:00-18:20	Aclaraciones salida a terreno día viernes	Sr. Hernán Saavedra Escobar. DEFOR y Coordinador de Cambio y Climático y Servicios Ambientales, Región de Coquimbo
18:20-18:30	Cierre parte teórica	Sr. Angelo Sartori, Jefe Unidad Cambio Climático y Servicios Ambientales, CONAF
20:00-21:00	Cena en Hotel con autoridades CONAF Región de Coquimbo	
	Día 5 - viernes 25. Parque Nacional Bosque Fray Jorge	
	Salida a terreno	
8:00-10:00	Salida a Parque Nacional Bosque Fray Jorge	CONAF
10:30-13:00	Visita al Sector Restauración Ecológica y Sendero Interpretativo.	CONAF
13:30-14:30	Merienda en Parque Nacional	
14:30	Cierre del Curso	<p>Sr. Martin Jaggi, Jefe de la Cooperación Global, COSUDE o quien sea designado como representante.</p> <p>Sr. Juan Pablo Lira Bianchi, Embajador Director Ejecutivo (TyP) Agencia de Cooperación Internacional de Chile o quien sea designado como representante.</p> <p>Sr. Hernán Saavedra Escobar. DEFOR y Coordinador de Cambio y Climático y Servicios Ambientales, Región de Coquimbo</p> <p>Sr. Angelo Sartori, Jefe Unidad Cambio Climático y Servicios Ambientales, CONAF</p>
14:30-20:30	Viaje de Retorno a Santiago	CONAF
20:30	Llegada a Santiago	CONAF



LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE

SANTANDER, CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente «ACTA DE GRADO» No. 23513. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los DIECISEIS días del mes de NOVIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**. Presidió la sesión EL DR. JORGE GOMEZ DUARTE, Rector de la UIS y obró como Secretaria La Dra. LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ.

Considerando el Consejo que,

MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO

con cédula de ciudadanía número 37558845 expedida en BUCARAMANGA, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **TRES,NUEVE,OCHO**, sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **TECNOLOGA FORESTAL** con registro de diploma número 815 del libro de diplomas 9-H. Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

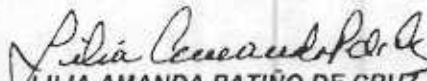
Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(Fdo) JORGE GOMEZ DUARTE

El Director,(fdo.) LUIS ORLANDO AGUIRRE RODRIGUEZ

La Secretaria General,(Fdo) LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ

Es copia de su original tomado a los DIECINUEVE días del mes de NOVIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE


LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ
Secretaria General

8

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. **28997**. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los VEINTINUEVE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DOS se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**. Presidió la sesión El Dr. MIGUEL JOSÉ PINILLA GUTIERREZ Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ

Considerando el Consejo que,

MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO

con CEDULA DE CIUDADANIA numero **37.558.845** expedida en BUCARAMANGA, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título **PRACTICA EMPRESARIAL "CARACTERIZACION DE LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS POR CORPONOR EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"**, y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **TRES, OCHO, SEIS**, sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **INGENIERA FORESTAL** con registro al folio número **661** del libro de diplomas **12-E**.

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

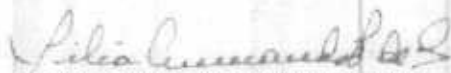
Para la constancia se extiende y firma la presente acta

El Rector, (fdo.) **MIGUEL JOSÉ PINILLA GUTIERREZ**

El Director, (fdo.) **ALIRIO CALA VECINO**

La Secretaria General, (fdo.) **LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ**

Es copia de su original tomado a los TREINTA Y UN días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DOS


LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ



Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
REGIONAL 7



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santandereano

Certifican:

MÓNICA STELLA MONSALVE CAMACHO

Que

participó en:

Curso sobre "Actualización Tecnológica con énfasis en Agricultura Biológica"

Dictado en:

C. L. "El Arsenal" durante los días 24, 25 y 26 del mes de

febrero

de 1999

"16"

con una intensidad de

horas

Christian José Mora Padilla

CHRISTIAN JOSÉ MORA PADILLA
Director Regional CORPOICA

Mónica Stella Monsalve Camacho

Representante SENA

Enciso

a los 26 días del mes

febrero

de 1999



Compañía Colombiana de Investigación Agropecuaria
REGIONAL 7



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander

Certifican:

MÓNICA STELLA MONSALVE CAMACHO

Que participó en el curso sobre "Actualización Tecnológica con énfasis en Agricultura Biológica"

Dictado en C. I. "El Arsenal" durante los días 24, 25 y 26 del mes de febrero de 1999

con una intensidad de "16" horas

Christian José Mora Padilla
Director Regional CORPOICA

Mónica Stella Monsalve Camacho
Representante SENA

E expedido en Enciso a los 26 días del mes febrero de 1999



Ministerio del Medio Ambiente, Embajada Real de Los Palos Bajos, Ecofondo, Universidad Industrial de Santander, WWF, IUCN, CENSAT Agua Viva, Red de Paramos de la Provincia de Garcia Rovira, Red Nacional de Paramos y Alcaballos Municipales Provincia de Garcia Rovira (Santander)

CERTIFICAN QUE

MONICA MONSALVE

ASISTIÓ A LA CUARTA CONFERENCIA NACIONAL DE PARAMOS Y BOSQUES ALTOANDINOS
Y CONFERENCIA INTERNACIONAL

Realizada los días 18 al 22 de noviembre de 1999 en la ciudad de Malaga, Santander

Fidelbrando Velez G.

FIDELBRANDO VELEZ G.
Director CENSAT Agua Viva

Alejandro Galeano Corredor

ALEJANDRO GALEANO CORREDOR
Coordinador Conferencia

Certifira:

Que **MÓNICA STELLA MONSALVE CAMACHO**

participó en: Curso Técnico Práctico sobre "Direccionamiento hacia la Agricultura del Siglo XXI"

Dictado en C. I. El Arsená durante los días 18, 19 y 20 de los meses de octubre de 2000

con una intensidad de 24 horas

Mónica Monsalve Camacho

Duz Du Am. CUB

Director Técnico del Curso

Expedido en Enciso a los 20 días del mes octubre de 2000 Red de Libro No. 1 Folio No. 116



ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA
PROGRAMA DE TOPOGRAFÍA

Certifican que:

MÓNICA S. MONSALVE CAMACHO

C.C. 37.558.815 Bucaramanga

Asistió al 4º Seminario "Día del Topógrafo"
Planificación Territorial para Generar Desarrollo Sostenible

Realizado en Bucaramanga los días 27 y 28 de mayo de 2007

R. C. C.

Victor Raúl Cordero Nieto
R.C.C. 10

JA

German Alonso Aragón González
R.C.C. 10

República de Colombia

Matricula Profesional

No. 20.452

Nombre MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO

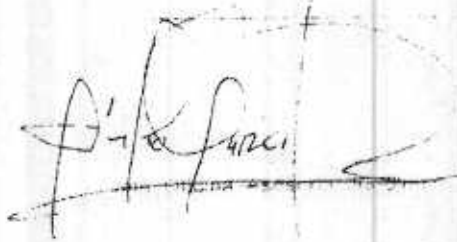
C. C. No. 37.558.845 de BUCARAMANGA

ING. FORESTAL

INDUSTRIAL DE SANTANDER

PROFESION

UNIVERSIDAD



Este documento es válido para el ejercicio de la profesión de
contabilidad en el departamento de Santander a partir del 1 de Enero de 1995

0050



CORPONOR

Corporación Nacional de Telecomunicaciones
Calle 13 Av. El Bosque No. 3E - 230 - PBX - 4730073 FAX - 4730218 A.A. 3041
E-mail: corponor@cnlt.telecom.com.co - Cúcuta - Norte de Santander - Colombia

**LA SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS
HIDROGRAFICAS**

CERTIFICA QUE:

La señorita **MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO**, identificada con la cedula de ciudadanía No 35 358 845, expedida en Bucaramanga, trabajo en el proyecto "Caracterización de las Plantaciones Establecidas por CORPONOR en los Municipios del Departamento del Norte de Santander" ejecutado durante las fechas del 20 de Octubre de 2001 al 30 de Julio de 2002, compromiendo de forma cabal, con honestidad y responsabilidad.

Se expide a solicitud del interesado, en San José de Cúcuta a los 29 días del mes de Julio de 2002.


JESÚSVAN YAÑEZ RINCÓN
Subdirector de Ordenamiento y
Manejo de Cuencas Hidrográficas

¡Amor en Naturaleza!

Málaga. Septiembre 30 de 2008

Mediante la presente certificó que **MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO**, identificada con cedula de ciudadanía numero 37558845 de Bucaramanga, Ingeniera Forestal con Matricula Profesional 20452 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Laboro en la empresa **GASS**, Garcés Asesorias, Servicios y Suministros, de la cual actuó como Gerente y Propietario.

Fecha de Ingreso aboral: 01 de Junio de 2003
Fecha de Retiro: 20 de Diciembre de 2008

Dentro del desarrollo de nuestros proyectos se desempeño en las siguientes actividades

- Diagnostico y manejo de ecosistemas forestales y su interacción con los sistemas sociales
- Identificación de problemas ambientales en las cuencas del rio Cicamocha y las subcuena del río servita en la provincia de Garcia Rovira, en Santander.
- Desarrollo de planea para el aprovechamiento sostenible y transformación de los productos del bosque

Durante su permanencia en nuestra empresa presento excelente comportamiento y capacidad profesional, se encuentra a paz y salvo por todo concepto en nuestra relación laboral.

Se expide a solicitud de la Interesada, a los 30 días del mes de septiembre en el municipio de Málaga.


GERMAN ALFONSO GARCÉS MARIÑO
c.c. 13923986, de Málaga
Gerente **GASS**.
Calle 11 # 9 – 69 Málaga
Tel 6608048 – 6607201
Cel. 3112221297



Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Mónica Monsalve Samacho

C.C. n.º 37.558.845 de Bucaramanga

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho del Medio Ambiente

lo expiden el presente Diploma, respaldado con el sello mayor de la Universidad.

Bucaramanga, 14 de Junio de 2013 Acta 13073 Folio 328 Libro n.º 19


Rector

M. Trujillo

Secretaria General



Director

Anotado. Registro n.º 18468 Folio 669 Libro 98891

Fecha: Bogotá, D.C., 15 de Junio de 2013

certifica que:

Mónica Estella Monsalve Camacho

C.C. 37.558.845

Asistió y Aprobó el Programa

**FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN
MECI - GP1000:2009**

Con una intensidad de 48 horas

El contenido del programa comprendió:

- Estructura y Armonización NTC GP 1000:2009 y MECI 1000:2005
- Técnicas de Auditoría Integrada MECI 1000:2005 - NTC GP 1000:2009
- Competencia del Auditor en el Sector Público

San Gil; 19 de Noviembre de 2010



Gloria Stella Sarmiento Gaona
Directora Regional Oriente

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

“CAS”

CERTIFICA QUE

MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO

Asistió a la charla

**“FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL BASADOLA NORMA OHSAS 18001:2007**

”

Realizada el día 27de Octubre de 2011



ING. CÉSAR TORRES LESMES
ING. ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL





Gestión, Desarrollo y Sociedad SAS
NIT: 900550589-1

GESTIÓN, DESARROLLO Y SOCIEDAD SAS
NIT: 900550589-1

CERTIFICA QUE:

MÓNICA STELLA MONSALVE CAMACHO
CC 37.558.845

Cursó y Aprobó el
SEMINARIO TALLER

SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA DE CONTRATOS

Realizado en la ciudad de Bogotá, los días 20, 21 y 22 de Abril de 2015, con una intensidad de veinte (20) horas académicas. Firmando en Bogotá, el veintidós (22) de Abril de 2015.



DIANA DEL PILAR ROMERO VARILLA
Directora Ejecutiva GEDES S.A.S.

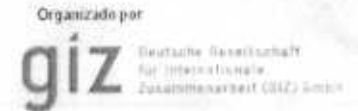
Seminario Dictado por:

Dr. Mario Sánchez
Dr. Argemiro Niño

GEDES P-391-2015

Gestión, Desarrollo y Sociedad SAS · www.gedes.co
Calle 74 No 15 80, Interior 2, Oficina 306, Bogotá DC
Tel: (571) 317 45 47, 317 675 65 87, 312 513 07 54

NIT: 900550589-1



DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT (GIZ)

Otorga este

Certificado

a

Mónica Stella Monsalve

por su participación en el taller de capacitación

ECONOMÍA PARA REDD+

Realizado del 19 al 22 de mayo de 2015 en Bogotá, Colombia

Maria de los Angeles Barrionuevo
Capacitadora

Arturo Mora Hernández
Capacitador

Rhera Hoffmann
Coordinadora programa Protección del bosque y clima/REDD+
GIZ- Colombia

Certifica que:


Mónica Stella Monsalve

C.C. N° 37.558.845 Expedida en Bucaramanga, Santander

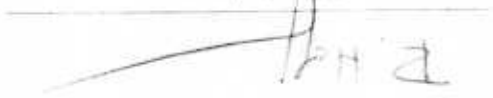
Asistió y aprobó satisfactoriamente la capacitación teórico-práctica del funcionamiento del programa Microsoft Project Professional

Con una intensidad de 20 Horas

Expedido en Bucaramanga, a los 25 días del mes de Mayo del año 2015


R.L. Yeomar Rios Buitrago

Coordinadora programa Protección del bosque y clima/REDD+
GIZ Colombia
Erika Hoffmann



Realizado del 10 al 12 de Noviembre de 2015 en Bogotá, Colombia

MONITOREO COMUNITARIO

por su participación en el curso

MÓNICA STELLA MONSALVE CAMACHO

Certificado

Otorga este

DIE DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT (GIZ)





Sucursal en Colombia de
ONF-Internacional



Elige madera legal
Compra Responsable

Pacto Intersectorial por la
Madera Legal en Colombia



AMBIENTE



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Certifica que:

Mónica Stella Monsalve Camacho

CC. 37558845

CONVENIO 280 DE 2015 MADIS-ONFA

Participó en el Taller de Entrenamiento en Manejo Forestal Sostenible,
Realizado del 23 al 27 de Noviembre de 2015, con una duración de 40 horas presenciales,
en Santa Rosa de Cabal (Risaralda)

MC. Claudia García
María Claudia García Dávila

Directora
Unidad de Bomberos, Seguridad y Medio Ambiente
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Marion Chesnes

Coordinadora Técnica - Convenio 280 MADIS-ONFA
Asesora Forestal
ONF Andina



Organizado por

giz Deutsche Gesellschaft für internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

como/consult

El Programa "Protección del bosque y clima/REDD+"

Programa fomentado por el Gobierno Federal Alemán a través de la Deutsche Gesellschaft für internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

Certifica que:

MONICA STELA MONSALVE CAMACHO

Participó como Asistente en el:

"Taller sobre Gobernanza y REDD+"

Realizado los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2016 en Bucaramanga, Colombia.

Rhena Hoffmann

Coordinadora Programa "Protección del Bosque / Clima REDD+" – GIZ - Colombia

Gerd Ramm

Coordinador Como Consult en Latinoamérica

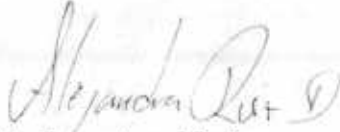


Certifica que:

Mónica Monsalve

CONVENIO 361 DE 2016 MADS-ONFA

Participó en el Taller de Gobernanza Forestal
realizado el 14 de octubre de 2016, con una duración de 8 horas presenciales,
en Bucaramanga, Santander


Alejandra Ruiz

Profesional Especializado
Dirección de Bosque Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
MADS


Marion Chesnes

Coordinadora General Convenio 361 de 2016 MADS-ONFA
Dirección Forestal
ONF Andina Sucursal Internacional